

Plan de Fortalecimiento Académico para alumnos de primer año 2010. (PFA)

Introducción

Una inserción exitosa en el primer año de la universidad depende de varios factores que podemos clasificar en los de índole académica y en los de desarrollo personal; y que el estudiante no necesariamente reconozca al ingresar a la universidad. Esto junto a otros factores provoca que un cierto grupo de estudiantes tenga malos resultados en su primer semestre académico. El Programa de Fortalecimiento Académico fue elaborado para ayudar a estos estudiantes a tener una inserción académica adecuada a las exigencias de la USM y que puedan tener posibilidades reales de obtener un desempeño académico normal en su plan de estudios.

De acuerdo al reglamento vigente para alumnos de primer año 2010, la Universidad ofrecerá un plan de actividades para el segundo semestre, al cual podrán postular aquellos alumnos que, al término del primer semestre, tengan un alto nivel de reprobación y/o un bajo promedio ponderado.

Considerando que los alumnos que reprobren una asignatura de matemáticas o física de primer año deberán volver a cursarla en el siguiente semestre que se dicte la asignatura; y que reprobar dos o más asignaturas de primer año, es causal de eliminación de su carrera, se ofrece el siguiente plan para aquellos alumnos que hayan reprobado las asignaturas del primer semestre: FIS100 y MAT021 o MAT011.

Objetivos Generales.

En condiciones académicas controladas lograr un fortalecimiento académico del estudiante para su desempeño futuro en la USM.

Metodología.

La Dirección de Estudios confeccionará los horarios de los cursos, y la inscripción de los alumnos; dentro de los horarios se considerará la asistencia a talleres o tutorías en el CIAC. La Dirección General de Docencia coordinará las asignaturas supervisando el desarrollo de éstas, apoyándose en la Directora Académica del Campus Santiago y el Director del CIAC.

La asistencia a clases será obligatoria y se requerirá un mínimo de un 75% de asistencia como condición para aprobar las asignaturas.

Los estudiantes serán agrupados, en un número entre 30 y 40 alumnos, en paralelos específicos de las asignaturas para así mantener ciertas condiciones de trabajo orientado a los propósitos del PFA, conservando todo lo previsto en el programa de asignatura específico. Adicionalmente se expondrán temas que produzcan la necesaria nivelación de competencias de entrada.

Las asignaturas de Ciencias tendrán una clase de cátedra adicional, incentivando el trabajo individual en clases. Se inducirá a los estudiantes a realizar un trabajo semanal organizado y que le demande una dedicación de 36 a 40 hrs semanales para todo el programa, y en donde alrededor de la mitad de ese tiempo lo hará en una aula con un profesor de asignatura.

Los certámenes serán coordinados en ambos campus, no así los controles. Los certámenes serán propios del plan, excepto el último que será común con los paralelos de las mismas asignaturas no pertenecientes al PFA.

El tiempo remanente para completar la carga semanal, el estudiante lo deberá utilizar haciendo un trabajo fuera del aula. Este trabajo lo podrán realizar planificadamente en el CIAC, en salas de estudio y en las ayudantías de las asignaturas que la tengan.

Asignaturas y Actividades.

El estudiante que postula y sea aceptado en el PFA, deberá cursar solamente el siguiente grupo de asignaturas:

MAT-021 Matemáticas I
FIS-100 Introducción a la Física
DEW-101 Educación Física II
HTW-105 Taller de Integración y Motivación
HTW-106 Taller de Estrategias y Hábitos de Estudios

Coordinación de asignaturas y del programa.

Adicionalmente a la coordinación de cada una de las asignaturas, se realizará una reunión mensual de los profesores participantes en el programa. Existirá una reunión previa al inicio del programa.

Para anticipar resultados y poder efectuar las correcciones que sean necesarias, se establece que cada mes habrá una evaluación del avance de los estudiantes con un informe personalizado a ser entregado al estudiante, en aquellos casos donde se prevea un fracaso al final del período del PFA. También se elaborará un informe global con estadísticas y resultados parciales.

Para lograr este propósito, se deberá proveer a la DGD de la información necesaria para hacer las evaluaciones parciales de manera integrada para cada estudiante. Esta información corresponde a Asistencias a Clases, asistencia al CIAC, notas parciales, anotaciones del área de desarrollo personal, situaciones excepcionales como retiros y enfermedades.

Evaluación Final del PFA.

Al finalizar el período lectivo del segundo semestre, se realizará la evaluación final con el resultado obtenido por cada estudiante en el PFA. En éste se evaluará el programa de manera global como también las situaciones específicas necesarias de considerar.

A los alumnos que aprueben las asignaturas de matemáticas y física con promedio mayor o igual a 60, para el cálculo de la prioridad académica al final del año, se les considerará $S=1$, en la fórmula definida en el Apéndice al Reglamento General N° 1. Las notas del primer semestre se mantienen en la historia académica.

Los alumnos que reprobren las asignaturas de matemáticas y física quedarán eliminados académicamente.

Los alumnos aceptados en el plan deberán firmar un contrato de prestación de servicios educacionales en el que se especifiquen las condiciones que deben cumplir para mantenerse en la Universidad.